

Inscripciones para Liceos Oficiales Diurnos de Montevideo - Diciembre 2025

Educación Media Básica (7º, 8º y 9º) Educación Media Superior (1º, 2º y 3º)

¿Quiénes?	¿Cuándo?	¿Dónde?	Documentación a presentar
Estudiantes egresados de 6to año de Escuelas Públicas de Montevideo.	Según el calendario establecido por la Dirección liceal hasta el 30/12/2025.	En el liceo asignado por el Portal Gurí Familia. Si desean cambio de centro lo solicitarán en el formulario único cambio de centro de CODICEN publicado en www.anep.edu.uy desde el 8/12/2025 al 31/1/2026	Documento de identidad del estudiante y del padre/madre/responsable legal Los adultos responsables deberán contactarse con el liceo asignado para informarse cuándo y cómo completar la ficha estudiantil y el registro de la inscripción en el Sistema Corporativo.
Estudiantes egresados de 6to año de Escuelas Públicas <u>del Interior del país</u> que deseen cursar en Montevideo.	Solicitan cambio de departamento desde el 8/12/2025 al 31/1/2026	Deberán completar el formulario de cambio de centro de CODICEN publicado en www.anep.edu.uy	
Estudiantes de Educación Media Básica (7mo y 8vo) de liceos oficiales diurnos de Montevideo con Acreditación Total o Parcial.	Quedarán inscriptos automáticamente, una vez finalizadas las reuniones de evaluación final del curso.	En todos los casos, si desean solicitar el pase, deben realizarlo en el liceo de origen hasta el 30/12/2025.	Documento de identidad del estudiante y del padre/madre/responsable legal
Estudiantes de Educación Media Básica (9no) de Liceos oficiales diurnos de Montevideo, con Acreditación Total o Parcial.	Según el calendario establecido por la Dirección liceal hasta el 30/12/2025.	En el liceo donde cursaron en 2025. Deberán inscribirse o solicitar pase para 1ºEMS .	Documento de identidad del estudiante y del padre/madre/responsable legal
Estudiantes de Educación Media Superior (1º, 2º Y 3º) Liceos Oficiales diurnos de	Según el calendario establecido por la	Deberán inscribirse o solicitar pase en el liceo en donde cursaron en 2025.	Documento de identidad del estudiante y del padre/madre/responsable legal

Montevideo con Promoción <u>Total o Parcial.</u>	Dirección liceal hasta el 30/12/2025.		
Estudiantes de Liceos Públicos de todo el país que no hayan registrado inscripción en el año 2025 y deseen cursar en Montevideo	Del 17/12/25 al 26/2/2026	Deberán registrar la solicitud de inscripción en el Formulario Web publicado en <u>www.dges.edu.uy</u>	La documentación que solicita el formulario al momento de completarlo.
Estudiantes de Liceos Públicos de 7mo, 8vo y 9no de Educación Media Básica y de 1ero, 2do y 3ero de Educación Media Superior del Interior del País.	Del 20/12/25 al 26/2/26	Deberán registrar la solicitud de inscripción en el Formulario Web publicado en <u>www.dges.edu.uy</u>	La documentación que solicita el formulario al momento de completarlo.
Estudiantes que ingresan a Educación Media Básica (7mo, 8vo y 9no) y estudiantes que ingresan a Educación Media Superior (1ero, 2do y 3ero) provenientes de : <ul style="list-style-type: none">• <u>Colegios Habilitados</u> (Educación Privada de todo el país)• <u>UTU (DGETP) de</u> <u>todo el país</u>• <u>Reválidas de</u> <u>estudios extranjeros</u>	Del 17/12/25 al 26/2/2026	Deberán registrar la solicitud de inscripción en el Formulario Web publicado en <u>www.dges.edu.uy</u>	La documentación que solicita el formulario al momento de completarlo.

Inscripciones para Liceos Oficiales Diurnos de Montevideo - Febrero 2026

**Educación Media Básica (7º, 8º y 9º)
Educación Media Superior (1º, 2º y 3º)**

¿QUIÉNES?	¿CUÁNDO?	¿DÓNDE?	DOCUMENTOS A PRESENTAR
Estudiantes de 7mo año de Educación Media Básica <u>con fallo de Acreditación Condicional de Liceos Oficiales Diurnos de Montevideo</u>	Quedarán inscriptos automáticamente, una vez finalizadas las reuniones Complementarias (fictas).	En todos los casos, si desean solicitar el pase, deberán tramitarlo en el mismo liceo hasta el 27/2/2026.	Documento de identidad del estudiante y del parent/madre/ responsables legales
Estudiantes de 7mo y 8vo año de Educación Media Básica de Liceos Oficiales Diurnos de Montevideo con Acreditación Total o Parcial.	Quedarán inscriptos automáticamente, una vez finalizadas las reuniones Complementarias (fictas).	En todos los casos, si desean solicitar el pase, deberán tramitarlo en el mismo liceo hasta el 27/2/2026.	Documento de identidad del estudiante y del parent/madre/ responsables legales
Estudiantes de 9no de Educación Media Básica de Liceos Oficiales Diurnos de Montevideo con Acreditación Total o Parcial.	Según el calendario establecido por la Dirección liceal hasta el 27/2/2026.	En el liceo donde cursaron en 2025. Deberán inscribirse o solicitar pase para 1ºEMS .	Documento de identidad del estudiante y del parent/madre/ responsables legales
Estudiantes recursantes de Educación Media Básica (7mo, 8vo y 9no) de Liceos Oficiales Diurnos de Montevideo	Deberán confirmar su inscripción luego de conocer el fallo de la reunión complementaria (ficta) y hasta el 27/2/2026.	En el liceo donde cursaron en el 2025. En todos los casos, si desean solicitar el pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.	Documento de identidad del estudiante y del parent/madre/ responsables legales

<p>Estudiantes de Liceos públicos de todo el país <u>que no hayan registrado inscripción en el 2025 y deseen cursar en Montevideo.</u></p>	<p>Hasta el 26/2/2026.</p>	<p>Deberán registrar la solicitud de inscripción en el Formulario Web publicado en www.dges.edu.uy</p>	<p>La documentación que solicita el formulario al momento de completarlo.</p>
<p>Estudiantes de Liceos Públicos de Educación Media Básica de 7mo, 8vo y 9no y estudiantes de Educación Media Superior de 1ero, 2do y 3ero <u>del Interior del País.</u></p>	<p>Hasta el 26/2/2026.</p>	<p>Deberán registrar la solicitud de inscripción en el Formulario Web publicado en www.dges.edu.uy</p>	<p>La documentación que solicita el formulario al momento de completarlo.</p>
<p><u>Estudiantes de 1ero, 2do y 3ero de Educación Media Superior de Liceos Oficiales Diurnos de Montevideo con Promoción Total, Parcial y Recursantes.</u></p>	<p>Deberán registrar inscripción según el calendario establecido por la Dirección hasta el 27/2/2026</p>	<p>En el liceo donde cursaron en el 2025. En todos los casos, si desean solicitar el pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.</p>	<p>La documentación que solicita el formulario al momento de completarlo.</p>
<p>Estudiantes <u>que ingresan</u> a Educación Media Básica (7mo, 8vo y 9no) y Educación Media Superior (1º, 2º y 3º) provenientes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Colegios habilitados</u> (Colegios Privados del todo el país) • <u>UTU (DGETP)</u> del todo el país • <u>Reválidas</u> de estudios extranjeros <p>Importante: Los estudiantes de dichos niveles, que mantengan exámenes o acreditaciones pendientes en su centro de origen, podrán inscribirse una vez finalizado el período de pruebas o exámenes de febrero.</p>	<p>Hasta el 26/2/2026.</p>	<p>Deberán registrar la solicitud de inscripción en el Formulario Web publicado en www.dges.edu.uy</p>	<p>La documentación que solicita el formulario al momento de completarlo.</p>